

Xalapa, Ver., 03 de octubre de 2019

Comunicado: 0853

## Capacita CEDH al personal del Congreso sobre igualdad y no discriminación

- Ofrece la titular del órgano autónomo, Namiko Matsumoto Benítez, esta ponencia, como parte del seminario de capacitación para asesoras y asesores legislativos.

Como parte del seminario para asesoras y asesores legislativos, impulsado por la titular del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (CEIGDH), doctora Mónica Mendoza Madrigal, este jueves 3 de octubre la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), doctora Namiko Matsumoto Benítez, impartió la ponencia Derecho a la Igualdad y la No Discriminación.

Con la asistencia de personal que asesora a las diputadas y diputados y posterior a la lectura, por parte de la doctora Mónica Mendoza, de la semblanza de la Presidenta del órgano autónomo, inició la ponencia en la que se dieron a conocer datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) 2017, proyecto elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Tomando como base estos datos, la doctora Matsumoto Benítez refirió que el 20.2 por ciento de la población de más de 18 años declaró ser discriminada y los rubros son: servicios médicos, la calle, transporte público y la familia.

Asimismo, que los estados de Puebla, Guerrero, Oaxaca, Colima, Morelos y de México son los que registran una mayor prevalencia de índices de discriminación.

Además, se mostró una gráfica en la que aparecen porcentajes similares, de hombres y mujeres, en relación a si estarían de acuerdo en que su hijo o hija se casara con: persona del mismo sexo, con VIH o sida o de religión distinta a la suya.

La ponencia incluyó el debate entre los asistentes respecto a temas como la discriminación por motivos de sexo, religión, raza, lugar de nacimiento y género.

La titular de la CEDH indicó que, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la noción de igualdad está relacionada directamente con la dignidad humana.

Al tratar la jerarquía de las leyes, se habló sobre la Convención de Viena sobre los Tratados Internacionales y las normas “Ius Cogens”, entendidas éstas como aquellas que

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

no permiten la exclusión ni la alteración de su contenido; por lo que su posición jerárquica es superior al resto de las normas.

En relación con la obligación de los estados sobre la discriminación, se habló de la no introducción de disposiciones discriminatorias; en caso de existir, eliminarlas, y combatir las que estén en su marco jurídico.

Cabe recordar que este Seminario, organizado y convocado por el Centro de Estudios para la Igualdad de Género y Derechos Humanos del Congreso de Veracruz, tiene valor curricular y se divide en cuatro bloques, con la participación de expertas y expertos en la materia.

**#-#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
**[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)**

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer